

23 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Arabial, centro comercial Neptuno, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000, y examen del informe de los Auditores correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados de los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Elección de accionistas que, como Interventores, aprueben en unión del Presidente y del Secretario el acta que al efecto se redacte.

Cuarto.—Designación del Consejero que en representación de la sociedad eleve a públicos los acuerdos que se adopten.

Se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, así como los informes de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Granada, 21 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.183.

### NARANJALES DEL RÍO PIEDRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Ayamonte, el próximo día 16 de marzo a las trece horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con los siguientes Órdenes del día:

#### De carácter ordinario

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias. Memoria de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

#### De carácter extraordinario

Único punto.—Aumento del capital social, con cargo a reservas, para redondear el valor nominal de las acciones en euros.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de los documentos que se citan en el punto primero.

Ayamonte, 16 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.385.

### NAYCA, SOCIEDAD LIMITADA NAVARRO RUBIO SILLERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (En constitución)

#### J. CALVO SILLERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (En constitución)

#### Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general y universal de socios de «Nayca, Sociedad Limitada», celebrada el 2 de enero de 2002, aprobó, por unanimidad la escisión total de «Nayca, Sociedad Limitada», que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades que han de constituirse «Navarro Rubio Sillería, Sociedad Limitada» y «J. Calvo Sillería, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Adminis-

tradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Yecla, 11 de enero de 2002.—Los Administradores mancomunados, José Antonio Calvo López y Modesto Javier Navarro Rubio.—2.040.

y 3.ª 30-1-2002

### NELADI, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1998 acordó la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Capital .....	44.950.000
Socios .....	78.493.619
<b>Total Activo .....</b>	<b>123.443.619</b>
Pasivo:	
Pérdidas .....	123.443.619
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>123.443.619</b>

Barcelona, 2 de enero de 1999.—El Liquidador único, Antoni Picart Sánchez.—3.097.

### NUTRI METICS INTERNATIONAL ESPAÑA, S. A.

En acta de consignación de decisiones, de fecha de hoy, el socio único de la compañía ha acordado la disolución y liquidación, con aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Pérdidas ejercicios anteriores .....	-60.101,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

Lo que se publica a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de enero de 2002.—El Liquidador, Luis Elías Viñeta.—2.690.

### PATRIMONIAL Y FINANCIERA, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima» celebrada el día 30 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la reducción de su capital social en la cifra de 10.410.000 pesetas (62.565,36 euros) por devolución de aportaciones a los socios mediante la amortización de 1.041 acciones. Queda modificado, en consecuencia, el artículo 7 de sus Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en 14.090.000 pesetas (84.682,61 euros) dividido en 1.409 acciones al portador de 10.000 pesetas (60,101213 euros) del valor nominal cada una.

Y para que así conste, y a los efectos legales prevenidos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el anterior acuerdo.

Sant Quirze del Vallès (Barcelona), 31 de diciembre de 2001.—El Administrador único de «Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima», Miquel Cladellas Ribalta.—2.209.

### PABLO PULIDO PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

En fecha 16 de noviembre de 2000 se celebró la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, con el objeto de proceder a la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, acompañándose el auto de archivo de quiebra voluntaria de fecha 22 de septiembre de 1998 el Balance final de liquidación que es el que sigue:

	Pesetas
Activo .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
Pasivo:	
Capital .....	13.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-13.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

Barcelona, 23 de octubre de 2001.—El Liquidador, Ramón Ibáñez Xicota.—2.354.

### PEALUX, S. A.

«Pealux, S. A.», hace público que, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo inmovilizado .....	3.710.000
Activo tesorería .....	494.096
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.204.096</b>
Pasivo:	
Fondos propios: .....	-13.255.278
Capital suscrito .....	10.000.000
Reservas .....	255.757
Resultados de ejercicio anterior .....	-23.053.181
Pérdidas y Ganancias .....	-457.854
Acreeedores .....	17.459.374
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.204.096</b>

Barcelona, 20 de junio de 2001.—El Liquidador.—2.688.

### PIL-LARÍ PLAYA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

#### INNOVACIONES TURÍSTICO-PROMOCIONALES, SOCIEDAD LIMITADA INVERSIONES ES RAIGUER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales universales extraordinarias de socios de «Pil-Larí Playa, Sociedad Limitada»; «Innovaciones Turístico-Promocionales, Sociedad Limitada», e «Inversiones Es Raiguer, Sociedad

Limitada», celebradas el día 1 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, en donde la primera actúa como absorbente y las restantes como absorbidas, que se disuelven sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a «Pil-Lari PLAYA, Sociedad Limitada», quien sucede a título universal a las absorbidas. Se consideran como Balances de fusión los cerrados a 31 de octubre de 2001, por lo que todas las operaciones realizadas a partir de dicha fecha se entienden realizadas por la absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Baleares el día 4 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 2002.—«Pil-Lari Playa, S. L.», Antonio Alzamora Perelló y Jaime Martorell Bonafé, Administradores mancomunados.—«Innovaciones Turístico Promocionales, S. L.», Antonio Alzamora Perelló, Administrador único.—«Inversiones Es Raiguer, S. L.», Jaime Martorell Bonafé, Administrador único.—2.665. 2.ª 30-1-2002

## PREDIOS URBANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de oferta de suscripción preferente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el 18 de enero de 2002, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

Primero.—Importe de la ampliación y acciones a emitir: 3.000.000 de euros, mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, serie C, ordinarias y al portador.

Segundo.—Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, debiéndose desembolsar, en un 25 por 100, mediante aportación dineraria.

Tercero.—Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a favor de quienes sean titulares de acciones de la sociedad, a quienes corresponderá el número entero de nuevas acciones, redondeando por defecto, que resulte de multiplicar el número de acciones antiguas de las que sean titulares por la fracción 15/23.

Cuarto.—Período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: del 8 de febrero al 8 de marzo de 2002, ambos inclusive.

Quinto.—Derechos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Sexto.—Desembolso: Los accionistas efectuarán, en el mismo momento de la suscripción, el desembolso del 25 por 100 del valor nominal. La suscripción se verificará mediante notificación escrita por parte de los suscriptores dirigida a las oficinas de la sociedad ubicadas en el entresuelo del número 38 de la avenida Alfonso el Sabio, de Alicante, indicando el número de acciones que se suscriben y acompañando el justificante de ingreso en la cuenta número 2090-0161-45-0040961860, abierta en la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Séptimo.—Información a disposición de los accionistas. Los accionistas tienen a su disposición, en las citadas oficinas, el texto íntegro del acuerdo de ampliación de capital social y de los términos del derecho de suscripción preferente.

Alicante, 18 de enero de 2002.—La administración social.—2.860.

## PREDIOS URBANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de oferta de suscripción preferente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el 18 de enero de 2002, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

Primero.—Importe de la ampliación y acciones a emitir: 120.000 euros, mediante la emisión de 1.200 nuevas acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, serie B, ordinarias y al portador.

Segundo.—Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, debiéndose desembolsar, íntegramente, mediante aportación dineraria.

Tercero.—Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a favor de quienes sean titulares de acciones de la sociedad, a quienes corresponderá el número entero de nuevas acciones, redondeando por defecto, que resulte de multiplicar el número de acciones antiguas de las que sean titulares por la fracción 3/115.

Cuarto.—Período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: Del 8 de febrero al 8 de marzo de 2002, ambos inclusive.

Quinto.—Derechos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Sexto.—Desembolso: Los accionistas efectuarán, en el mismo momento de la suscripción, el desembolso de la totalidad del valor nominal. La suscripción se verificará mediante notificación escrita por parte de los suscriptores dirigida a las oficinas de la sociedad ubicadas en el entresuelo del número 38 de la avenida Alfonso el Sabio, de Alicante, indicando el número de acciones que se suscriben y acompañando el justificante de ingreso en la cuenta número 2090-0161-45-0040961860, abierta en la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Séptimo.—Información a disposición de los accionistas: Los accionistas tienen a su disposición, en las citadas oficinas, el texto íntegro del acuerdo de ampliación de capital social y de los términos del derecho de suscripción preferente.

Alicante, 18 de enero de 2002.—La administración social.—2.859.

## PROCAR 89, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2001, acordó proceder a la disolución de la sociedad por conclusión de la empresa que constituía su objeto y designó Liquidador único para la práctica de las operaciones necesarias para su liquidación.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Gustavo Hurtado Miguel.—2.365.

## PROFESORES MACÍAS, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único, de la entidad «Profesores Macías, Sociedad Anónima», ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 20 de febrero de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 21 de febrero de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, y en el mismo lugar para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2000, y finalizado el 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que han de someterse a la aprobación de esta Junta general se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolos personalmente o bien mediante escrito a la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Campillos, 15 de enero de 2002.—José Torres Acevedo.—2.121.

## PROMINMO, S. A. (Sociedad absorbente)

## BUILDINGCENTER, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de accionistas de la compañía «Prominmo, Sociedad Anónima», y el socio único de la compañía «Buildingcenter, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, han acordado, en fecha 28 de enero de 2002, la fusión por absorción de «Buildingcenter, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, por la compañía «Prominmo, Sociedad Anónima», que sucede a título universal a aquélla en todos sus derechos y obligaciones. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones tienen derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos a que se refiere el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes, asimismo, junto con los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar dichos documentos en el domicilio social.

Los acreedores de las sociedades que concurren a la fusión podrán oponerse a la misma en los términos y plazos establecidos en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de enero de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Prominmo, Sociedad Anónima», y de «Buildingcenter, Sociedad Anónima».—3.059. 1.ª 30-1-2002

## PROMOCIONES DÍEZ FLÓREZ, S. L.

Reunidos los socios de la entidad en Junta general y universal, el día 26 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Disolver la sociedad.

Segundo.—El nombramiento de Liquidador.

Tercero.—La aprobación del Balance final de liquidación, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de establecimiento .....	75.765
Deudores .....	3.542.560
Tesorería .....	1.122.894
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.741.219</b>